



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 SET 2020

RES.H-Nº 0522/20

Expte. 4353/2020

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Alici DIB, por el cual solicita el reintegro de gastos en el marco del dictado virtual de asignatura de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela, resuelve autorizar el reintegro de los gastos realizados por la Profesora por compra de Útiles de Oficina e insumos informáticos hasta la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00);

Que asimismo se cuenta con la intervención y VºBº de la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad;

QUE la Prof. Alicia DIB adjunta copia digitalizada de los comprobantes de gastos debidamente conformados, comprometiéndose, según acta compromiso, a presentar los originales correspondientes en el momento que le sean solicitados por la Dirección Administrativa Contable para ser adjuntados al expediente de rendición de cuentas, una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la ciudad permitan el regreso a las actividades administrativas presenciales en la UNSa.;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la rendición de cuentas efectuada por la Profesora Alicia DIB y **REINTEGRAR** la suma total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), de acuerdo a los comprobantes digitalizados presentados por la Profesora.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Dep. Escuela de Antropología.

**ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE** a la interesada, Esc. De Antropología, Dirección Gral. Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.

Jae.-

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BILIBASCHI  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa